

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA “COMPAÑÍA MACIFIBRACOM S.A.”, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL 2020.

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, Parroquia Leónidas Proaño en la ciudadela Los Ceibos a doscientos metros de escuela cóndor américa se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la “**COMPAÑÍA MACIFIBRACOM S.A.**”, a saber 1.- MACIAS BARRE VINICIO MANUEL, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones, 2.- MACIAS BARRE ANTONIO AGUSTIN de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones, 3.- MACIAS BARRE FRANCISCA ISABEL de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un dólar americano cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de mil doscientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del comisario, del ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobación de los informes y balances presentados.
4. Informe de la gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Nombramiento del Comisario principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.

Preside la sesión el señor Antonio Agustín Macías Barre y actúa como secretaria la señora Francisca Isabel Macías Barre, en sus calidades de Presidente y Accionista, respectivamente, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes a la junta y se verifique el quorum reglamentario.

Confirmada la asistencia del total de capital social suscrito y pagado y, por tanto, la existencia del quorum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente

instalada la Junta y de inmediato se entra a conocer los puntos del Orden del Día, aprobados.

1.- El presidente solicita que se dé inicio al tratamiento de orden del día. Acto seguido concede la palabra a la Gerente General quien expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2019, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado **ingresos** por USD 99982.34 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS) y **egresos (costos y gastos)** por USD 229338.97 (DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), lo cual ha dado como resultado una **perdida bruta** de USD 129356.63 (CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVO DE DÓLAR AMERICANOS). Que la compañía, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, cuenta con un **activo** de USD 80619.84 (OCHENTA MIL SEISCIENTOS DIESCINUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), con un **pasivo** de USD 82465.98 (OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTO SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO DE DOLARES AMERICANOS), lo que arroja un **patrimonio neto** negativo de USD 1846.14 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CATORCE DE DOLARES AMERICANOS). Que los ingresos operacionales contribuyeron para cubrir parte de los costos y gastos y ha permitido sostener el funcionamiento de la empresa, por lo que se ha logrado cumplir con todas las obligaciones, especialmente tributarias, societarias y laborales. Así mismo, expreso que para el año 2020, en curso, existe optimismo por lograr nuevos contratos y llegar con los servicios que la compañía presta a mas lugares del país. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el orden del día.

2.- en el tratamiento de este punto el Comisario, Licenciada Narcisca María Lucas Suarez, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y expone, que, revisado el balance, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía registra la actividad económica y comercial que se detalla en el mismo, para el periodo mencionado. Que los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y demás Regulaciones Reglamentarias emitida por los entes de control. Así mismo, que la compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y al Valor Agregado habiendo cumplido, dentro de los plazos establecidos por el cronograma establecido para la reunión.

3.- con relación al cuarto punto, la presidenta manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión respecto al balance e informes presentados. Acto seguido, los accionistas expresan que el Balance y los Informes están redactados de forma clara y precisa, que refleja la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Así mismo, los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, respectiva, resuelven, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, el Balance, el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

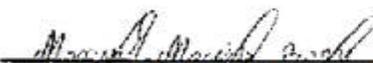
4.- con relación al quinto punto, el Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un informe en el que consta un detalle correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

5.- Respecto al quinto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar a un comisario principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Que se debe nombrar, así mismo un comisario suplente que reemplace

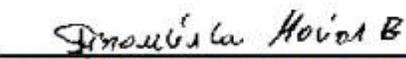
al principal cuando este se vea impedido de ejecutar sus funciones, mocionan los nombres de la Lic. Narcisa María Lucas Suarez y Señora Macías Barre Lenny Rocío para que ejerzan las funciones de comisario principal y comisario suplente de la compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes resolvieron, por unanimidad, designar como Comisarios Principal y Suplente a la Lic. Narcisa María Lucas Suarez y Señora Macías Barre Lenny Rocío, en su orden.

Finalmente, el presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de Accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) informe del Gerente y del Comisario, del ejercicio económico del año 2019; c) Balance del ejercicio económico del año 2019, d) Informe de la Gerente del ejercicio económico del 2019; e) Nombramientos de Comisarios, y, f) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con veinte minutos, los accionistas de la “**Compañía Macifibracom S.A.**”, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime con las modificaciones introducidas. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia la presidente de la Junta, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


MACÍAS BARRE VINICIO MANUEL
C.I.: 1308918307


MACÍAS BARRE ANTONIO AGUSTIN
C.I.: 1307641298


MACÍAS BARRE FRANCISCA ISABEL
C.I.: 1304333972